



### ACTA DE LA SEXAGÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

Siendo las 9:30 horas del día 11 de Abril del 2024; reunidos en la sala de cabildo, ubicado en el Palacio Municipal de Felipe Carrillo Puerto Quintana Roo, con domicilio en calle 66 S/N entre 65 y 67 de la colonia Centro; los miembros del Honorable Ayuntamiento 2021-2024, integrado por los Ciudadanos: la C. Maricarmen Candelaria Hernández Solís, Presidenta Municipal; el C. Mario Didier Aguilar Ramírez, Síndico Municipal; la C. María Antonieta Aguilar Ríos, Primera Regidora; el C. Saúl Velasco Velasco, Segundo Regidor; el C. Arturo Pech Medrano, Cuarto Regidor; C. María Teresa Cruz Quintal, Quinta Regidora; el C. Adrián Alonso Pacheco Moo, Sexto Regidor; la C. Paoly Elizabeth Perera Maldonado, Séptima Regidora; el C. Romualdo Be Chuc, Octavo Regidor; y la C. Nadya Cyrene Ortiz Caamal, Novena Regidora, procedieron a iniciar la Sexagésima Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo bajo el siguiente orden del día:

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
3. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.
4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA SOLICITUD DE LICENCIA TEMPORAL SIN GÓCE DE SUELDO, DE LA LIC. MARICARMEN CANDELARIA HERNÁNDEZ SOLÍS, PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, POR UN PERIODO DE 60 DÍAS, A PARTIR DEL 14 DE ABRIL AL 13 DE JUNIO DEL 2024.
5. PARA EL CASO DE OTORGARSE LA LICENCIA TEMPORAL AL QUE REFIERE EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ANTECEDE, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, LA APROBACIÓN, DE LA PERSONA QUE FUNGIRA COMO ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, DURANTE EL PERIODO DEL PERMISO TEMPORAL OTORGADO A LA LIC. MARICARMEN CANDELARIA HERNANDEZ SOLÍS, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO, EN EL ART. 94 DE LA LEY DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

#### DESARROLLO DE LA SESIÓN:

**PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.** El C. Hugo Salvador Flores Vega, secretario general, dio el pase de lista, habiendo la inasistencia de la C. Pamela Meliyara Porras Cab, Tercera Regidora; pero justificando sus inasistencias. Por lo que se determinó la existencia del Quórum legal para sesionar válidamente.

**SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.** La Presidenta Municipal Maricarmen Candelaria Hernández Solís, instaló formalmente la Sexagésima Novena Sesión Extraordinaria, siendo las 9:42 horas del 11 de abril del 2024, con fundamento en el artículo 40 Fracción Primera del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto Quintana Roo.

**TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.** . El C. Hugo Salvador Flores Vega, Secretario General, dio lectura

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature that appears to be 'Nadya' and several other initials.





al orden del día, La Presidenta Municipal Maricarmen Candelaria Hernández Solís sometió a votación el orden del día **siendo aprobada por unanimidad en votación económica.**

**CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA SOLICITUD DE LICENCIA TEMPORAL SIN GOCE DE SUELDO, DE LA LIC. MARICARMEN CANDELARIA HERNÁNDEZ SOLÍS, PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE FELIPE CARRILLO PUERTO POR UN PERIODO DE 60 DÍAS, A PARTIR DEL 14 DE ABRIL AL 13 DE JUNIO DEL 2024.**

La presidenta Municipal Maricarmen Candelaria Hernández Solís, hace el uso de la voz:

Maricarmen Candelaria Hernández Solís, Presidenta Municipal: comentarles a todos ustedes que en base a que el día de ayer fui notificada a través de Instituto electoral de Quintana Roo, IEQROO, ya recibí mi constancia que me acredita como candidata a partir del 15 de abril que iniciamos este proceso electoral de 45 días y como bien lo dice el síndico, aunque hoy la ley no nos obliga y nos permite mantenernos en el cargo, de manera responsable asumimos esta decisión para dedicarnos los 45 días a caminar esas 88 comunidades como lo hemos hecho en anteriores ocasiones, ayer con mucha emoción, recibí mi cuarta constancia que me acredita, con esta tres veces candidata a la presidencia municipal y una de la Diputación. Definitivamente quiero compartir con todos ustedes que aunque me voy de licencia Tendremos la misma responsabilidad de estar vigilando, cuidando, estando muy pendiente de lo que sucede las 24 horas del día en Felipe Carrillo Puerto, porque definitivamente el pueblo carrilloportense asumió y decidió el pasado junio del 2021 que quienes estamos hoy aquí sentados, seamos los que representemos por tres años este Ayuntamiento, ahora con la oportunidad que nos da las leyes electorales de podernos reelegirnos o continuar con este mandato pues bueno asumimos ese derecho y tanto como el síndico como su servidora presidenta municipal. Buscamos esa oportunidad nuevamente para poder seguir representando a los Carrillo Portences. Agradezco a Hugo, secretario general que asume esta tarea. Por supuesto Arturo Pech que hoy asume esta regiduría y a todos y cada uno de los regidores y regidoras que se quedan al pendiente y al mando de este ayuntamiento, asumirlo con mucha responsabilidad, creo que hemos podido dialogar y asentar las mejores decisiones para Carrillo Puerto y nos necesita unidos, necesitamos seguir procurando la paz, la seguridad, la salud y remarcar totalmente el tema de seguridad que es un tema a nivel nacional, que no se trata solamente de atender las partes que se logran ver como patrullas, como cámaras, como policías y uniformados, sino atender el problema de raíz.

Por eso es de qué entendemos y asumimos esa responsabilidad. Les agradezco a quienes han atendido, la verdad que también fue una decisión, pues algo emotiva para mi porque si pensaba al inicio mantenerme en el cargo, pero bueno tenemos hoy personas enfrente que nos quieren distraer con esas denuncias que están en todo su derecho, y por ello justamente es que tomamos la decisión de dejar esos 45 días el cargo y estoy muy segura, muy segura que quien se quede enfrente va asumir la misma responsabilidad porque amamos igual de la misma manera y con la misma intensidad a Felipe Carrillo Puerto. Muchísimas gracias.

Al término, la presidenta Municipal Maricarmen Candelaria Hernández Solís sometió a votación de manera nominal, la propuesta fue **votada y aprobada por unanimidad.**

*[Handwritten signatures and initials on the right margin, including 'MS', 'Nardyn', and 'A']*





**QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- PARA EL CASO DE OTORGARSE LA LICENCIA TEMPORAL AL QUE REFIERE EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ANTECEDE, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, LA APROBACIÓN, DE LA PERSONA QUE FUNGIRA COMO ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, DURANTE EL PERIODO DEL PERMISO TEMPORAL OTORGADO A LA LIC. MARICARMEN CANDELARIA HERNANDEZ SOLÍS, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO, EN EL ART. 94 DE LA LEY DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.**

Maricarmen Candelaria Hernández Solís, Presidenta Municipal: Hago el uso de la voz para comentarles a todos ustedes que, en base a las pláticas y el consenso, y también como la ley lo marca he decidido también dejar en otras manos de la presidencia municipal, a nuestra regidora, la maestra María Antonieta, que es la primera regidora y que a partir del 14 de abril. Cuando resulte efecto esta licencia, ella asumirá el cargo por 45 días o por 60 días que es lo que aquí se aprueba, entonces Maestra en uso de las facultades que me confiere la ley, y este cabildo es que decidimos y de manera también unánime y seguramente lo harán ahorita poner esa gran responsabilidad en sus manos, como lo platicamos el día de ayer muchos retos que no se van a acabar en 60 días muchos retos que enfrentar, me deja muy tranquila saber que usted es quien se queda a cargo, primero porque es una mujer muy profesional, muy madura, quien también ha participado en procesos electorales y que sabe muy bien esa gran responsabilidad de nuestro equipo de la 4T en México, con un equipo que representa nuestro licenciado Andrés Manuel López Obrador y que eso me deja bastante tranquila, Maestra, agradecerle esos ánimos con los que estoy segura que recibe esta responsabilidad, pedirle a las y los regidores, cabildo, Secretario a todos los directores a todos los secretarios que en equipo podamos seguir atendiendo cada una de las obligaciones que tenemos que hagamos un trabajo bastante coordinado con la maestra María Antonieta, un trabajo bastante eficiente, transparente que eso también es importantísimo para que el funcionamiento de la administración no se detengan esos 60 días. Ayer platicaba con la Maestra de los proyectos que de manera inmediata va a iniciar, mucho de ello dirigido hacia la educación y es la cultura que es el gran fuerte de la Maestra, vienen momentos muy importantes, procesos muy importantes, y estoy segura que la decisión que ha tomado es la mejor, es la correcta, y por eso es que exhorto a cada una de las áreas que con esa misma responsabilidad, con ese mismo cariño, ese mismo amor al proyecto de la 4T, avancemos y respaldemos a la maestra María Antonieta, esa es la propuesta Señor secretario.

María Antonieta Aguilar Ríos, Primera Regidora: Buenos días, si de acuerdo a lo que se lee el artículo 49 de la ley de los municipios por asignación de ley me corresponde sustituir estos 60 días a nuestra presidenta y yo creo que poco a poco va cayendo la realidad cuando estás acostumbrado a un ritmo de vida te haces una rutina, pero cuando te dicen te toca en tu rutina otras responsabilidades, empiezas a preguntar y ¿cómo le voy a hacer? y creo que es el momento para poder hablar ante el cabildo de qué voy a depender mucho de ustedes, no hay gobierno que no se realice sin el convencimiento de su equipo. Sabemos de los procesos, de los trabajos, tenemos un parque en proceso, un museo en proceso, una puerta al mar en proceso, un rastro en proceso, un basurero con muchas necesidades, y quizás no todas afloran en estos 60 días porque estaremos vinculados claro con la presidenta que estará en sus otros que haceres, pero si tendremos que definir entre las comisiones, definitivamente el aclarar, el discutir tomar una medida





de acuerdo porque yo creo que solos no podemos y menos cuando el tren ya está en marcha. Si ya está caminando como te avientas, entonces para poder frenar, para poder definir si lo descarrilamos tiene que ser en conjunto. Y éste no es el caso, el caso es que llegue a buen puerto. Estamos con un proyecto de nación, ante ese proyecto de nación, no me restrinjo el esfuerzo, la verdad daré mi mejor esfuerzo presidenta con lo poco y lo que humildemente podamos aportar. Sigo pensando que Carrillo Puerto tiene una gran perla y es su cultura y que hay mucho que hacer por la educación de nuestros niños y la conservación de ese patrimonio intangible que no hemos todavía programado el cómo y el cuándo y con qué protegerlo. Entonces hay mucho que hacer y ahí entra la infraestructura entre la economía, entre personal, la sabiduría y bueno trataremos de hacer acopio de todos los elementos y no compañeros entre ustedes los encontraremos y agradeceré el apoyo que brinden a esta comisión que desde ahora se encomienda y trataremos de salir adelante. Gracias.

Maricarmen Candelaria Hernández Solís, Presidenta Municipal: Ayer como bien comentábamos entre usted y yo que me dice bueno cuáles son los pendientes que fue lo primero que me preguntó, hijole Maestra yo creo que eso no se va a acabar ni en tres años más yo creo que los pendientes y los retos se presentan todos los días porque Carrillo está en un crecimiento bastante acelerado. Usted tocaba un tema bastante importante que me ha dado la oportunidad de platicar con varios sectores uno solamente es el tema de la seguridad. Que los 11 municipios de Quintana Roo, nos enfrentamos a nuevas cosas a un crecimiento que también deja muy buenas cosas, pero también esos grandes retos y cuando hay desarrollo, el tema la seguridad y el tema de la basura que ahorita, por cierto si ustedes se dan su vuelta, tenemos una maquinaria desde ayer trabajando para hacer la limpieza de toda la parte de adelante, con nosotros iniciamos teníamos dos entradas para ese basurero. Ahora son cuatro porque obviamente crecimiento poblacional y con ello solamente mucha más basura, un proyecto como el tren, un proyecto como la puerta al mar, también ahí es donde aterriza toda esa basura que obviamente tenemos ese gran reto, sin embargo yo creo que la decisión que asumimos el síndico, yo propiamente va dirigida no a una reelección o empezar de cero, porque la verdad es que la palabra reelección no me gusta en la absoluto, se habla de un proyecto de continuidad como ha tenido la oportunidad el presidente de estar seis años y que en seis años todavía no se acaban los problemas de México, o sea es irreal que podamos acabar o exterminar la corrupción, que vamos a exterminar varios de los puntos que tenemos pendientes, pero si hemos avanzado muy significativamente, y eso se ve desde que nosotros comenzamos y apostamos y nos arriesgamos a remodelar un parque que va a quedar muy chulo y que todos los días estoy ahí metida porque cada detalle es el que disfrute las generaciones de hoy y las del mañana. Entonces hay una gran responsabilidad.

Yo le pido que esos 24/7 que estoy segura que usted va a trabajar. Lo hagamos compensando con este cabildo que es muy maduro, es muy responsable y que fueron electos por muchas personas y por muchas voces que los querian ver aquí este proceso de cinco procesos que vamos a enfrentar en Quintana Roo. Va a ser el reto para muchos, pero también de esa revolución de conciencias que seguimos buscando nosotros, que estamos en este barco. Agradecerle muchísimo Maestra aceptar esta responsabilidad, como muy bien lo marca la ley, entonces agradecerles a todos ustedes que estoy segura que le van a dar ese respaldo a nuestra querida Maestra, muchísimas gracias.

*Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature that appears to be 'Verónica' and several other initials.*



Al término, la presidenta Municipal Maricarmen Candelaria Hernández Solís sometió a votación de manera nominal, la propuesta fue votada y **aprobada por unanimidad**.

**SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. – CLAUSURA DE LA SESIÓN.** La presidenta Municipal Maricarmen Candelaria Hernández Solís, clausuró la sesión siendo las **10:02** horas del 11 de abril del 2024.

**DADO EN LA SALA DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL, DE ESTA CIUDAD DE FELIPE CARRILLO PUERTO, EN EL MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO, A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO QUE INTERVINIERON EN LA SESIÓN DE CABILDO PARA MANIFESTAR SU APROBACIÓN:**

**ATENTAMENTE**  
CD. FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO, A 11 DE ABRIL DEL 2024  
EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO  
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

**C. MARICARMEN CANDELARIA HERNÁNDEZ SOLÍS**  
**PRESIDENTA MUNICIPAL**

**C. MARIO DIDIER AGUILAR RAMIREZ**  
**SÍNDICO MUNICIPAL**

**C. MARÍA ANTONIETA AGUILAR RÍOS**  
**PRIMERA REGIDORA**

**C. SAUL VELASCO VELASCO**  
**SEGUNDO REGIDOR**

**C. ARTURO PECH MEDRANO**  
**CUARTO REGIDOR**



C. TERESA CRUZ QUINTAL  
QUINTA REGIDORA

C. ADRIÁN ALONSO PACHECO MOO  
SEXTO REGIDOR

C. PAOLY ELIZABETH PERERA  
MALDONADO  
SEPTIMA REGIDORA

C. ROMUALDO BE CHUC  
OCTAVO REGIDOR

C. NADYA CYRENE ORTIZ CAAMAL  
NOVENA REGIDORA

C. HUGO SALVADOR FLORES VEGA  
SECRETARIO GENERAL

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SEXAGESIMA NOVENA SESION  
EXTRAORDINARIA CABILDO DE FECHA 11 DE ABRIL DEL 2024.

